

Bases del III Concurso de Fotografía Erótica “EROTICOPAO”

La Delegación en Cádiz del Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental convoca el **III Concurso de Fotografía Erótica “EROTICOPAO”**, dentro de las actividades paralelas de las *IV Jornadas de Psicología, Sexología y Pareja*.

1. PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier persona INSCRITA en las IV Jornadas de Psicología, Sexología y Pareja.

2. TEMÁTICA

El tema de las fotografías es el Erotismo en toda su extensión. Se valorará la originalidad. Cada participante puede presentar como máximo 3 (tres) fotografías.

El jurado se reserva el derecho de no aceptar las obras si no se ajustan a la temática planteada o si pudieran resultar ofensivas para los protagonistas o los espectadores de la imagen.

3. FORMATO

Las fotografías deben presentarse en archivo en formato JPG. Se admiten fotografías en blanco y negro o en color, con una resolución mínima de 8 megapíxeles y que no excedan de 5Mb.

Deberán ser fotografías originales, no presentadas a ningún otro concurso y será obligación de lo/as participantes asegurarse de que se cumplan estos requisitos.

Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio. Tampoco se aceptarán fotomontajes aunque se permitirán mínimas correcciones de color y luminosidad.

4. MODO DE PRESENTACIÓN

Las fotografías se presentarán al concurso a través de correo electrónico dirigido a delegacioncadiz@copao.es, haciendo constar en el asunto del mail “Fotografías - Eroticopao”, además de consignar como datos obligatorios, título de la/s fotografía/s, el nombre y apellidos del/la autor/a, NIF, teléfono de contacto, localidad de residencia, dirección postal.

Estos datos se custodiarán en el anonimato. En ningún momento durante el proceso de elección el jurado tendrá conocimiento de la autoría de las obras. Se remitirá acuse de recibo al mismo correo electrónico desde el que se envía la fotografía.

5. PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación de obras finalizará **el 23 de Enero de 2019**.

6. PREMIO

Se otorgará un único premio a la fotografía ganadora. El premio consistirá en la bonificación del importe de la inscripción a las IV Jornadas de Psicología, Sexología y Pareja, y además, literatura sobre la temática de dicha jornada.

7. PROPIEDAD

Las obras presentadas al Concurso podrán ser reproducidas por el COP-AO libremente en sus publicaciones y medios telemáticos, haciendo constar siempre la autoría de las obras, durante el tiempo y las acciones que sirvan de información sobre el concurso.

El COP-AO conservará en su fondo fotográfico la obra premiada, y podrá utilizarla sin limitación de tiempo o lugar en actividades sin fines lucrativos, edición de trípticos, carteles, calendarios, catálogos, exposiciones, divulgación del concurso y en cuantos trabajos de edición realice este Colegio, no siendo cedidas a terceros. Dicha utilización no implica pago alguno a los autores de las obras. El nombre de los autores aparecerá junto a su fotografía o en anexo adjunto.

8. JURADO

El jurado del concurso estará formado por el comité organizador de las IV Jornadas de Psicología, Sexología y Pareja.

9. ENTREGA DEL PREMIO

El 26 de Enero de 2019, durante los actos de celebración de las IV Jornadas de Psicología, Sexología y Pareja, se hará pública la decisión del Jurado y se hará entrega del premio.

10. IMPREVISTOS

Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por el comité organizador del evento.